

Guayaquil, 23 de Febrero de 1.991

Señores Accionistas
Miembros de la Junta General Ordinaria de la
Empresa INMOBILIARIA CENIT S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones Legales y Estatutarias, pongo a consideración de ustedes señores accionistas éste informe que comprende el período lra. de Enero al 31 de Diciembre de 1.990. En el orden determinado en la Resolución No. 90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías.

En mi calidad de Comisario Principal y cumpliendo lo dispuesto en el Art. 14 de los Estatutos y de conformidad con el Art. 316 de la Ley de Compañías, presento a ustedes para su estudio y resolución correspondiente, el informe de las actividades desarrolladas en el año de 1.990.

He examinado los Estados Financieros de la Compañía Inmobiliaria Cenit S. A., cortados al 31 de Diciembre de 1.990, como son el Balance de Comprobación, el Estado de Pérdidas y Ganancias, y el Balance General, con sus respectivos anexos.

Mi examen se efectuó de acuerdo a las normas de Principios de Contabilidad de General Aceptación, lo cual me indujeron hacer pruebas de los registros contables.

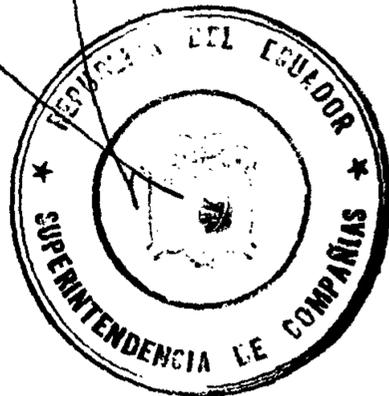
Una vez revisados los Libros de Contabilidad de la mencionada compañía, que me fueron proporcionados por el Sr. Contador General de la Empresa, reflejan correctamente los resultados del negocio por el ejercicio económico de 1.990, se ajustan a los principios de Contabilidad de General Aceptación, por consiguiente recomiendo que dichos Estados Financieros sean aprobados.

Sin otro particular, dejando en ésta forma cumplida mi misión para el que fui nombrado, me suscribo de los señores miembros de la Junta General de Accionistas, como su atento y seguro servidor.

Atentamente. etc.



Sr. Jorge Veintimilla A.
COMISARIO PRINCIPAL



APR. 29 1991